



## CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA



RESUELTO No. 8.129-15  
De 02 de diciembre de 2015

El Consejo Técnico Nacional de Agricultura, en uso de las facultades que le confiere la Ley 22 de 30 de enero de 1961 y el Decreto Ejecutivo No. 265 de 24 de septiembre de 1968.

### CONSIDERANDO:

Que CARLOS M. MONTENEGRO STAFF, con cédula de identidad personal No.01-00-731-00286, ha elevado solicitud ante el Consejo Técnico Nacional de Agricultura, para que se le extienda el Certificado de Idoneidad para prestar servicios profesionales en Ciencias Agrícolas a nivel UNIVERSITARIO en el territorio nacional como: ING. EN MANEJO DE CUENCAS Y AMBIENTE.

Que el Consejo Técnico Nacional de Agricultura, habiendo estudiado la documentación correspondiente y comprobado que CARLOS M. MONTENEGRO STAFF, reúne los requisitos prescritos por la Ley 22 de 30 de enero de 1961 y el Decreto No. 265 de 24 de septiembre de 1968.

### RESUELVE:

**PRIMERO:** Conceder Certificado de Idoneidad a CARLOS M. MONTENEGRO STAFF, para que preste servicios profesionales en Ciencias Agrícolas a nivel UNIVERSITARIO, en el territorio nacional, como: ING. EN MANEJO DE CUENCAS Y AMBIENTE, Ordenar la expedición del Certificado de Idoneidad, Sello y la Tarjeta de Identificación correspondiente.

**QUEDAN QUESO Y CUMPLASE**

**AGRO TITO SILVERA DE LEON**  
Presidente

**MSC. MAX A. AROSEMENA G.**  
Secretario

Yo, Llco. Guillermo Suncin Sarmiento, Notario Público de Circuito Bocas del Toro, con cédula de identidad persona Número 4-735-409 CERTIFICO: Que he comparado y certificado esta copia fotostática con su original que me ha sido presentado y la he encontrado en un todo conforme al mismo.

Bocas del Toro 15 de Julio de 2019  
  
Llco. Guillermo Suncin Sarmiento  
Notario Público del Circuito de Bocas del Toro

**NOTARIA PUBLICA DEL  
CIRCUITO DE BOCAS DEL TORO**  
Esta autenticación no implica  
responsabilidad en cuanto al  
contenido del documento



# CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA

CONFORME A LA LEY 22

DEL 30 DE ENERO DE 1961



CONFIERA A

## CARLOS M. MONTENEGRO STAFF

(CED. 01-00-731-00286)

### CERTIFICADO DE IDONEIDAD No. 8,129-15

Yo, Liedo. Guillermo Suncin Sarmiento, Notario Público de Circuito Bocas del Toro, con cédula de identidad persona Número 4-735-409 CERTIFICO. Que ha comprado y cotizado esta copia fotostática con su original que me ha sido presentado y la he encontrado en un todo conforme al mismo.

Para prestar servicios profesionales en Ciencias Agrícolas al nivel Universitarios en

Bocas del Toro 15 de julio d.c. 2019 ING. EN MANEJO DE CUENCAS Y AMBIENTE

PANAMÁ, 02 DE diciembre DE 20 15

Liedo. Carlos Guillermo Suncin Sarmiento  
Notario Público del Circuito de Bocas del Toro

Suncin Sarmiento de Leon  
AGRO. TITO SILVERA DE LEON

PRESENTE

Max A. Arosemena G.  
MSC

SECRETARIO

NOTARIA PUBLICA DEL  
CIRCUITO DE BOCAS DEL TORO  
Esta autenticación no implica  
responsabilidad en cuanto al  
contenido del documento

CONFIERA A